

LOTO CARIBE, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el día 30 de junio de 2004 a las 11.00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del resultado del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio correspondiente al año 2003.

Cuarto.—Situación de la sociedad frente al Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios que lo deseen podrán obtener en el domicilio social o solicitar de la Sociedad que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 11 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Lao Gorina.—31.297.

LOWEN KRONE, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de la sociedad «Lowen Krone, S. A.»

Por decisión del Órgano de Administración de la compañía, se convoca en virtud del contenido del artículo 21 de los Estatutos Sociales a los señores accionistas de la Junta general extraordinaria de la sociedad «Lowen Krone, S. A.», a celebrar en Valladolid Calle Pasión, 13, 4.º d), el día 30 de junio 2004 a las 17:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al Ejercicio social 2003, así como el Informe de Auditoría del ejercicio.

Tercero.—Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Información del estado de Acciones de Responsabilidad contra el Socio don Antonio González Martínez, por los daños causados a la empresa por sus actos como Administrador Solidario en la cesión gratuita del local del negocio sito en el término municipal de Zaratán (provincia de Valladolid) C.C. Equinoccio local núm. A-3.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social la documentación relacionada en los puntos que conforman el orden del día, así como el de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Valladolid, 9 de junio de 2004.—Fdo. El Administrador Único, José Luis Gómez Álvarez.—31.186.

LUMINIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el propio domicilio social el día 30 de junio de 2004, a las doce horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 y censura de la Gestión Social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reducción de capital para compensar pérdidas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Autorizaciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para la misma.

Los Señores accionistas de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asteasu (Guipuzcoa), a 10 de junio de 2004.—El Presidente, Don Ernesto Limousin Villenave.—31.366.

LUNKE NAVARRA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a las 12 horas de la mañana, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y censura de la gestión social.

Segundo.—Renovación del cargo de Auditor de Cuentas de la Compañía.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, los señores accionistas pueden solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

En Beriain, 11 de junio de 2004.—El Vicepresidente del Consejo. rep. Joaquín Voltés Buxo-Dulce.—31.316.

MADERAS DE LLODIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Maderas de Llodio, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Llodio (Álava), calle Altzarate número 3, en primera convocatoria a las trece treinta horas del día 30 de junio de 2004, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización para que por la sociedad se puedan adquirir y transmitir acciones propias.

Tercero.—Renovación o nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Acuerdos precisos, necesarios o convenientes para ejecución del nuevo proyecto industrial, y entrada de un nuevo accionista. En particular, ampliaciones de capital con cargo a reservas y por aportaciones dinerarias, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales; modificación de los artículos 7.º, 8.º, 22.º, 23.º, 24.º, 26.º y 29.º de los Estatutos Sociales, y adición de una Disposición Transitoria.

Quinto.—Cese a revocación de Administradores. Reección y/o nombramiento de nuevos administradores.

Sexto.—Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos anteriores.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, con el informe necesario del auditor de cuentas.

Llodio, 8 de junio de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Don Félix García Aller.—31.409.

MANAGEMENT ICSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Barroeta Aldamar, número 7, 2.º derecha, el próximo día 29 de Junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser precisa, en segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Análisis de la situación económica de la Sociedad, actuaciones que impliquen reequilibrar el patrimonio contable, y adopción de cuantas medidas legales sean necesarias.

Sexto.—Cese y Nombramiento de miembros del Órgano de Administración, cambio en su caso del sistema de administración de la compañía.

Séptimo.—Designación de persona o personas facultadas para elevar a público los acuerdos sociales.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores para ello, de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todos los socios tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

La Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de resultados, se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán obtener de forma gratuita, un ejemplar de todos estos documentos a su voluntad.

Bilbao, 10 de junio de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramón Ossorio Achurra.—31.277.